



REPÚBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
I. MUNICIPALIDAD DE COLBUN

Secretaría Municipal

I. MUNICIPALIDAD DE COLBUN
SECRETARÍA MUNICIPAL

05 MAY 2025

CORRESPONDENCIA RECIBIDA
N° INGRESO: _____

COMUNICA FECHA ELECCIONES

En Colbún, 5 días del mes de Mayo del año 2025.

DE : COMISION ELECTORAL

ORGANIZACIÓN: Club Adelto Mayor Sta Adriana El Pemasco

A : SEÑOR LUIS PINTO TRONCOSO

SECRETARIO MUNICIPAL.

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE COLBUN.

Junto con saludarle y de acuerdo a lo estipulado en la Ley N° 19.418 sobre Juntas de Vecinos y demás Organizaciones Comunitarias y sus modificaciones posteriores, cumplimos con informar a Ud. que la fecha de las próximas elecciones de directorio de nuestra Organización denominada Club Adelto Mayor Sta Adriana El Pemasco, se llevaran a cabo el día 20 del mes de Mayo del año 2025, en la siguiente dirección: El Pemasco, desde las 15:00 horas y hasta las 18:00 horas.

De igual modo, se informa que el periodo de inscripción de los candidatos será hasta el día 6 del mes de Mayo del año 2025, en la dirección El Pemasco.

Podrán postular como candidatos al Directorio, los afiliados que reúnan los siguientes requisitos:

- a) Tener dieciocho años de edad, a lo menos. Este requisito no será exigible respecto a los directorios de Organizaciones Juveniles.
- b) Tener un año de afiliación, como mínimo, en la fecha de elección (no para el primer directorio definitivo).
- c) Ser chileno o extranjero avecindado por más de tres años en el país.
- d) No estar cumpliendo condena por delito que merezca pena aflictiva.
- e) No ser miembro de la Comisión Electoral de la Organización.

Lo anterior, para su publicación en página web de la Ilustre Municipalidad de Colbún.

Sin otro particular, le saluda atentamente a Ud.

Eva Jacqueline Delgado Díaz

Nombre:

Secretario Comisión Electoral

Estelina del Carmen Muñoz Olave

Nombre:

Presidente Comisión Electoral

Lusmila Rosa Silva Muñoz

Nombre:

Integrante Vocal